

CIRCULAR N° 004 DE 2023

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 17 DE ENERO DE 2023

PARA: LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SUBGERENCIA TÉCNICA, OFICINA ASESORA JURIDICA Y OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN

DE: GERENCIA GENERAL

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS SIA CONTRALORÍA VIGENCIA 2023

La Gerencia General del Fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca con motivo de la rendición eficiente y eficaz de cuentas Sia Contraloría de la vigencia fiscal anual comprendida entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 y atendiendo la Circular FP 01-2023 emitida por la Contraloría de Cundinamarca, la cual estable mediante Resolución 0045 del 28 de enero 2021 el proceso de rendición de cuentas de los sujetos de control estableció la y aplicativos de rendición de cuentas con periodicidad y términos para la vigencia fiscal anual comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento a las actividades y plazos de diligenciamiento y presentación de información detallados a continuación:

CÓDIGO	FORMATO	ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	PRESENTACIÓN SIA CONTRALORÍAS	RESPONSABLE
[F01_AGR]:	FORMATO 1. Catálogo de Cuentas	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Contabilidad
[F03_AGR]:	FORMATO 3. Cuentas Bancarias	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Tesorería
[F04_AGR]:	FORMATO 4. Pólizas de Aseguramiento	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Talento Humano
[F05A_AGR]:	FORMATO 5A. Propiedad Planta y Equipo Adquisiciones y Bajas	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2022	Talento Humano/Contabilidad
[F05B_AGR]:	FORMATO 5B. Propiedad Planta y Equipo Inventario	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Talento Humano/Contabilidad
[F06_AGR]:	FORMATO 6. Ejecución Presupuestal de Ingresos	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Presupuesto
[F07_AGR]:	FORMATO 7. Ejecución Presupuestal de Gastos	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Presupuesto
[F08A_AGR]:	FORMATO 8A. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Presupuesto
[F08B_AGR]:	FORMATO 8B. Modificaciones al Presupuesto de Egresos	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Presupuesto

CÓDIGO	FORMATO	ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	PRESENTACIÓN SIA CONTRALORÍAS	RESPONSABLE
[F09_AGR]:	FORMATO 9. Ejecución PAC de la Vigencia	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Tesorería
[F11_AGR]:	FORMATO 11. Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Tesorería
[F12A_CDC]:	FORMATO 12A. Convenios Interadministrativos	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Jurídica/técnica.
[F15A_AGR]:	FORMATO 15A. Evaluación de Controversias Judiciales	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Jurídica
[F15B_AGR]:	FORMATO 15B. Acciones de Repetición	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Jurídica
[F16_1A_CDC]:	A. Vigencias Futuras	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Presupuesto
[F16_1B_CDC]:	B. Regalías	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Subgerencia Admón. Y Finan.
[F16_1C_CDC]:	C. SGP Y ALUMBRADO PÚBLICO	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Subgerencia Admón. Y Finan.
[F33_CDC]:	FORMATO 33. Ambiental	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Subgerencia Admón. Y Finan.
[F34_CDC]:	FORMATO 34. Presupuesto transferido sujeto de control	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Presupuesto
[F20_2_AGR]:	FIDUCIAS Control fiscal de los patrimonios autónomos fondos cuenta y fideicomisos abiertos	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Tesorería
[F97_CDC]:	F97. Anexos Adicionales a la Cuenta Anual	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Control Interno/Planeación
[F98_CDC]:	FORMATO 98. Información Representante Legal y/o Ordenar del Gasto	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Talento Humano y/o planeación
[F99]:	FORMATO 99. Anexos Adicionales a la Cuenta	Febrero 10 de 2023	Febrero 15 de 2023	Control interno/Planeación

Una vez entregada la información se realizará la verificación con el profesional de planeación y el responsable del debido diligenciamiento de cada uno de los formatos durante los 5 días hábiles anteriores al vencimiento de la cuenta.

Por último, reitero que el óptimo resultado de este proceso depende fundamentalmente de la responsabilidad, compromiso y cumplimiento de los lineamientos, aquí establecidos, y así garantizar la correcta presentación y rendición de cuentas en este año por lo tanto solicito difusión seguimiento y control al interior de cada una de sus áreas.

Cordial saludo,



JONATHAN RAMIREZ GUERRERO
Gerente General

Fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca

Proyectó: Alejandra Nieto – Profesional Especializado de Planeación Alejandra Nieto
Revisó: Angela Andrea Forero Mojica – Subgerente Administrativa y Financiera
Anexo: Circular FP 01-2023